



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 23 SET 2016

RES. H. N° 1406/16

Expte. N° 4834-16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por la solicita se designe de forma extraordinaria a Prof. Alejandra Cebrelli, docente de dicha Escuela, para hacerse cargo del dictado de la asignatura "Semiótica Audiovisual", y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de que el Prof. Víctor Arancibia, docente responsable de dicha asignatura, se encuentra en uso de licencia médica, razón por la que se acordó tomar medidas correspondientes para que los alumnos puedan continuar cursando esta materia de régimen anual;

Que la Dra. Cebrelli presta conformidad al pedido realizado, en el sentido de dictar la materia "Semiótica Audiovisual";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 476, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

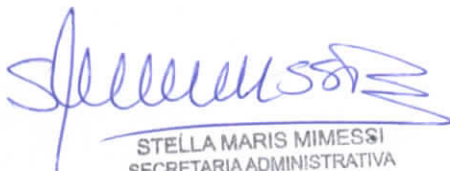
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. ALEJANDRA LIA CEBRELLI, Profesora Regular Adjunta, a hacerse cargo por extensión de sus funciones docentes, del dictado de la asignatura "SEMIOTICA AUDIOVISUAL", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a partir del 19 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.

